Expediente: **4929/19**
Carátula: **GOMEZ ALEJANDRO RENE C/ JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. SACI S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27280641613 - GOMEZ DE LA TORRE, ELSA MAGDALENA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - CRESO GUSTAVO OCHETTI Y GUILLERMO FILIPPELLI (ESTUDIO CONTABLE - SINDICATURA CONCURSAL), - INTERVENCION COMPLEMENTARIA
27222634135 - JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. SACI, -DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, ALEJANDRO RENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4929/19

H106018998463

JUICIO : GOMEZ ALEJANDRO RENE c/ JOSE MINETTI Y CIA. LTDA. SACI s/ COBRO DE HONORARIOS.- EXPTE. N° 4929/19.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/03/2026 presentado por GINARTE EDGARDO:

1) Téngase presente lo manifestado por el perito respecto a la imposibilidad de desarrollar la tarea de perito agrimensor.

2) Notifíquese a ROJAS, María Agustina Matrícula N°650, a fin de hacerle saber que ha resultado sorteada para realizar una pericia en la presente causa de un listado de profesionales brindado por el EL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMÁN y que en el plazo de **tres días** debe denunciar, a través de escrito presentado en el presente expediente, si acepta el cargo para la que fuere sorteada. Hágasele saber que en caso de aceptar se le fijará un anticipo de honorarios y que para presentar el mencionado escrito o para evacuar cualquier duda se encuentra a su disposición la Mesa de Atención al Ciudadano, ubicada en Pje. Vélez Sarsfield, 450, Planta Baja, San Miguel de Tucumán. Tel: 4248000/4248030 (Interno:367), Cel: 381-6042282, 381-4024595, 381-5533492 y 381-5554378. Asimismo se le hace saber que podrá visualizar el expediente en la página web del Poder Judicial a través del enlace: ***https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/.*** A tal efecto, a fin de evitar mayor desgaste jurisdiccional y agilizar la tramitación de la causa, notifíquese por secretaría el presente proveído al número de celular informado por el Colegio de Agrimensores a través de Whatsapp.- LRT. 4929/19

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.